



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.08 No. 0060-2022  
Quito, -8- de marzo de 2022

**Asunto:** Firma de certificaciones postulantes para Decanos

Doctora  
Jessica Purcachi Barragán  
**DIRECTORA (E) TALENTO HUMANO**  
Presente. -

Señora Directora:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de -8- de marzo de 2022, conoció la consulta del Arq. Sergio Bermeo, Representante Docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, con relación a sí los certificados solicitados por los postulantes para integrar las ternas de Decanos de la Universidad Central del Ecuador, a la señorita Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación y a la Dirección de Talento Humano, deben constar con firma electrónica o firma manuscrita.

El Honorable Consejo Universitario, luego del análisis pertinente del Art. 9 del *REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE CONSULTA INTERNA PARA INTEGRAR LA TERNA DE POSTULANTES A DECANOS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*, resolvió: **Solicitar a la señorita Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación y a la Dirección de Talento Humano, emitan todos los certificados con firma manuscrita a los profesores que han requerido y que pudieran requerir una certificación de cumplimiento de requisitos, a fin de presentar su postulación para integrar la terna a Decanos de las Facultades.**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



**Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.**  
**SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

*Nancy Y*